

Sesenta y nueve testigos
citados por el Consejo Supremo de Justicia Militar

Hoy se decide la fecha de iniciación del Consejo de guerra del 23-F

MADRID (Carlos Dávila). Hoy se decide la fecha de iniciación del Consejo de guerra contra los implicados en el golpe de Estado. No ha sido posible confirmar cuál era ayer el criterio del Consejo Supremo de Justicia Militar, organismo encargado de fijar el inicio de las vistas. En el Gobierno existían opiniones divididas sobre la fecha más adecuada, incluso se sugería ayer que el Ejecutivo había insistido en el 1 de marzo como día más oportuno por causas de índole diversa, entre ellas, desde luego, por una estricta razón cronológica basada en que por esa fecha coincide el comienzo de un nuevo mes y con el primer día hábil de la semana.

Es posible, sin embargo, que este criterio, ampliamente extendido entre los ministros, no influya en la decisión final del Consejo Supremo de Justicia Militar, cuyos miembros, al parecer, se han mostrado en principio dispuestos a no alargar más la espera, una espera que ha contribuido, evidentemente, a aumentar la tensión política en vísperas de un acontecimiento crucial para el futuro de nuestro sistema democrático. Se aseguraba que la fecha elegida era el día 18, fecha que no parece la más apta por un simple argumento funcional: el Consejo, según nuestras informaciones, suspenderá todos los jueves por la mañana la celebración de los juicios para despachar, en reuniones normales, los asuntos corrientes.

Tampoco se conocía ayer, veinticuatro horas antes de la decisión del Consejo, si los sábados se reunirá el Tribunal que enjuiciará a los encausados, aunque, lo más probable, es que se suspendan las vistas durante todos los fines de semana. Este dato precisamente avala la posibilidad de que los integrantes del Consejo, si rechazan los días 17 ó 18, escojan, finalmente, el 1 de marzo, teniendo en cuenta, además, que no resulta políticamente aconsejable simultanear el inicio del Consejo de guerra con el aniversario de asalto al Congreso de los Diputados por las fuerzas de Tejero Molina. Por otra parte, el Rey se trasladará a Zaragoza para presidir la entrega de despachos en la Academia General los días 19 y 20, días que, por tanto, no resultan adecuados para comenzar un proceso de tan singular transcendencia.

Sea cual fuere el día elegido por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se viven unas vísperas expectantes no exentas de tensión, provocada esta última por un recrudecimiento en los niveles de intoxicación alentados por los círculos golpistas. Se ha detectado a este respecto una próxima maniobra dirigida contra los ex miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor, los tenientes generales Ignacio y Emiliano Alfaro, José Gabeiras y el almirante Arévalo. Esta maniobra, al parecer, tiene la intención de responsabilizar a los antiguos jefes de la JUJEM de una «cierta ambigüedad en el mantenimiento de la disciplina», un medido eufemismo tras el cual se esconde una táctica exculpatoria de los acusados y una estrategia tendente a ampliar la responsabilidad del golpe a otros círculos militares distintos a los implicados en la causa del 23-F.

Esta nueva maniobra intoxicadora, denunciada por fuentes gubernamentales y de la oposición, se relaciona además con la «fabricada» contra el teniente general Gutiérrez Mellado, que era, en febrero del año pasado, vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa. En medios informativos próximos a las personas implicadas en el golpe de Estado se ha acusado a Gutiérrez Mellado de utilizar indebida y «antidemocráticamente» medios que sólo corresponden a las autorida-

des en el Gobierno. El teniente general, según se insiste oficialmente, no ha podido usar prebendas de este tipo a su llegada a Madrid, entre otras cosas, porque todavía continúa en Estados Unidos. En Miami, como se recordará, pronunció hace días una conferencia que ha sido calificada en los ambientes periodísticos norteamericanos como una «gran defensa del sistema democrático».

Finalmente hay que insistir en el malestar causado por las declaraciones recientes del vicesecretario del PSOE, Alfonso Guerra. Este malestar, perfectamente significado en la nota oficial de Defensa, es ampliable, por otra parte, al propio Partido Socialista, y más concretamente, a miembros del grupo parlamentario. Un diputado afirmaba ayer que las manifestaciones de Guerra constituían una «irresponsabilidad que contribuía a aumentar la histeria de la vida política española», y otro integrante del partido y también parlamentario aseguraba, por su lado, que tales manifestaciones eran una muestra más de la disparidad que existe entre el programa de moderación del PSOE y la imagen histriónica que se transmite con unas frases «tan enormemente desafortunadas». En la dirección del PSOE, por las palabras de Guerra, y sobre todo la utilización del vocablo «farsa» para denunciar su particular preocupación por el resultado de los juicios, se afirma que Felipe González se ha mostrado en desacuerdo total con su vicesecretario general. No se descarta que, en la próxima reunión del Comité Federal, un grupo de los más significativos «críticos» del sector que mantienen una cierta oposición a Guerra —en el PSOE la disciplina encubre cualquier enfrentamiento—, censuren oficialmente la inoportunidad y agresividad de las últimas declaraciones.

SESENTA Y NUEVE TESTIGOS ENTRE MILITARES Y CIVILES

Un total de sesenta y nueve testigos serán citados para prestar declaración en el juicio por los hechos del 23 de febrero: tres tenientes generales, dieciséis generales, seis coroneles, diecisiete tenientes coroneles, siete comandantes, seis capitanes, un teniente, un brigada, tres sargentos y nueve paisanos.

La lista completa de testigos elaborada por el Consejo Supremo de Justicia Militar, según ha sabido Efe, es la siguiente:

Tenientes generales: José Gabeiras Montero, José Aramburu Topete y José Antonio Sáenz de Santamaría y Tinturé.

Generales: José Juste Fernández, Enrique Zamora de la Figuera, Víctor Castro San Martín, Fernando Esquivias Franco, José Pérez Iñigo Martínez, José Bonal Sánchez, Fernando Rodríguez Ventosa, Joaquín Yusty Vázquez, Fernando Ortiz Call, Francisco Arnaiz Torres, Joaquín Valencia Ramón, José Pontijas de Diego, Antonio Centeno Pérez, Manuel Prieto López, Félix Alcalá-Galiano Pérez y Guillermo Gutiérrez García.

Coroneles: Manuel Cervantes Rosell, Ma-

nuel Astilleros Miranda, Constantino Gómez González, Carlos Villanueva Retuerta, José Vázquez García y Eloy Rovira Montero.

Tenientes coroneles: Julián Sierra Moreno, Manuel Sierra Ginel, Mariano Cañas Barrera, Luis de Arana Lorite, Manuel Muller Hidalgo, Fernando Sancho García, Félix Porras Blanco, Arturo García-Vaquero Salazar, Jesús Tella Díaz, Emilio Bonelli Otero, Fernando Pardo de Santayana y Coloma, Fernando Sanz Esteban, Luis Gibert Crespo, Luis Báguena Salvador, Eduardo Fuentes y Gómez de Salazar, Pedro Catalán Jiménez y José Corral Rodríguez.

Comandantes: Miguel Bonell Esperanza, Manuel Villa Pascual, José Martínez Muñuera, Guillermo Ostos Mateo Cañero, José Moreno Wirtz, José Luis Gorostegui Méndez-Vigo y Juan Fons Ferrer.

Capitanes: Joaquín Tamarit Nava, Francisco Quintero Sanjuán, Amador Camacho Aguila, José Piris González, José García Diana y Jesús Núñez Simón.

Teniente: Cándido Blanco Hernández.

Brigada: Manuel González Lleras.

Sargentos: Isidoro Villa García, Policarpo Collado Hernández y Ramiro Marcos López.

Paisanos: Enrique Múgica Herzog, Juan Pla García, Juan Antonio Sanz Ovejero, María del Carmen Echave Sainz, Eduardo Algel Ruiz Butrón, Enrique Álvarez del Castillo, Natividad Coterón, Jesús Molinuevo y José Gil Delgado y Moxo.